



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0946-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0639-2018-UNHEVAL, de fecha 16 de mayo de 2018, se resuelve **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días del 23 al 25 de mayo de 2018, a los profesionales Mg. ALBERTO SALDAÑA PANDURO, Jefe de la Oficina de Tesorería y CPC CÉSAR DEL RÍO ESCALANTE COSME, Jefe de la Unidad de Ingresos, para que participen en el *Curso Nacional de Actualización: Operaciones de Tesorería registradas en el SIAF durante el ejercicio 2018*, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima. Para lo cual se le OTORGA, a cada uno, pasajes y viáticos afecto a la Genérica de Gasto 23 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 37; más el costo de inscripción al evento de S/. 480.00 (cuatrocientos ochenta con 00/100 soles);

Que el Director General de Administración, con el Oficio N° 0382-2018-UNHEVAL-DIGA, solicita la modificación del artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 0639-2018-UNHEVAL, en mérito a la Directiva de Viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6050-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **MODIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la **Resolución Rectoral N° 0639-2018-UNHEVAL**, de fecha 16 de mayo de 2018, debiendo quedar redactado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución: **OTORGAR**, a cada uno de los profesionales Mg. ALBERTO SALDAÑA PANDURO, Jefe de la Oficina de Tesorería y CPC CÉSAR DEL RÍO ESCALANTE COSME, Jefe de la Unidad de Ingresos, para que participen en el *Curso Nacional de Actualización: Operaciones de Tesorería registradas en el SIAF durante el ejercicio 2018*, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima del 23 al 25 de mayo de 2018; **una asignación económica de S/. 810.00** (ochocientos diez con 00/100 soles), con cargo a la Meta 37 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, **más el costo de inscripción al curso de S/. 480.00** (cuatrocientos ochenta con 00/100 soles).
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias respecto a la licencia por capacitación de los servidores referidos en el numeral anterior.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL